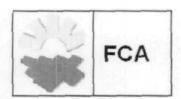


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0002398/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para la realización del Curso de Posgrado: "Elementos para el análisis institucional en el campo de las Ciencias Agropecuarias", en el marco de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización del Curso de Posgrado: "Elementos para el análisis institucional en el campo de las Ciencias Agropecuarias", el que será coordinado y dictado por la Dra. Claudia del Huerto ROMERO y docente colaborador la Esp. Andrea MARTINO. El mismo tendrá una carga horaria de 40 (cuarenta) horas y otorgará 2 (dos) créditos para Carreras de Posgrado. Será dictado los días 1, 8, 15 y 22 y 29 de junio de 2018. Su arancel será dispuesto conforme a lo establecido por el presente Cuerpo para el año académico 2018

ARTÍCULO 2º: Disponer que cubiertos los costos con lo recaudado del curso se abonará a los docentes antes citados 20 (veinte) horas cada uno en el marco de la Resolución HCD 023/12.

ARTÍCULO 3º: La relación contractual con los docentes se regirá por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la declaración jurada de cargos que obren en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la unidad académica de la UNC a la cual pertenezcan.

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal. Cumplido, comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Escuela para Graduados. Cumplido pase a la Escuela para Graduados. Cumplido archívese DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE

CIENCIAS

LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EL RAMPOLDI

RESOLUCION Nº:

celo CONRERO Ing. Agr. Juan Ma Facultad de

Universidati Nacional de Córdoba